

Esmeraldas:**EDITORES
ASOCIADOS
CIA. LTDA.**

A la memoria del señor doctor don

**HUGO ALONSO
GUZMAN LARA**

Tío del señor Ramiro Guzmán Rueda, diletto amigo de esta empresa

**Quito, 29 de septiembre
de 1981**

Luis Mejía Montesdeoca
DIRECTOR GENERAL

Jorge Valdospinos Rubio
GERENTE GENERAL

R. Del E.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL AL SEÑOR: FERNANDO ARBOLEDA TORRES
JUCIO-VERBAL SUMARIO N° 683-81 CBCA
ACTOR: ANGEL BALDOMERO BONILLA OCHOA
DEMANDADO: FERNANDO ARBOLEDA TORRES
CUANTIA: OCHOCIENTOS MIL SUCRES
DOMICILIO: ESTUDIO JURIDICO DEL DR. CARLOS ILLANEZ BONILLA
(casillero judicial N° 740)

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL - Quito, 17 de agosto de 1981: las 9:30 a.m.

VISTOS: En virtud del sorteo realizado avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos legales. Declararse procedente el trámite verbal sumario, en consecuencia, citese al señor FERNANDO ARBOLEDA TORRES, o quien se le entregará copia de la demanda y esta providencia. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- f) Dr. Nelson Almeida

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL - Quito, 23 de setiembre de 1981: las 3 y 35 p.m..

Atento al escrito que antecede, y por cuanto el actor manifiesta con juramento desconocer el domicilio actual y residencia del demandado señor FERNANDO ARBOLEDA TORRES, citese por la prensa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 87 del Código de Procedimiento Civil, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad.- Notifíquese f) Dr. Nelson Almeida
Lo que comunica a Ud. para los fines consiguientes, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial dentro del perímetro legal de esta ciudad de Quito, para posteriores notificaciones.

Lcdo Fernando Chávez Vásconez
Secretario Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha

Superintendencia de compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CONSTRUCTORA DE LOS ANDES COANDES C. LTDA".

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 31 de agosto de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario vigésimo octavo del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuché de Mero, mediante resolución N° 8919 de 22 de setiembre de 1981.

2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Ingeniero Jaime Durán Abad, ingeniero Alfredo Gómez Montaña y licenciado José Rosero Morejón. Todos ecuatorianos, casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3. La compañía se denomina: "CONSTRUCTORA DE LOS ANDES COANDES C. LTDA."

4. Objeto social: construcción de obras civiles en general, tales como: urbanizaciones, edificios, corredores, acueductos, puentes, prestación de servicios de instalación, montaje y mantenimiento de equipos y obras relacionadas con la construcción, y todas las demás labores de ingeniería civil, hidráulica, sanitaria, eléctrica, metálica. Negocios y transacciones de bienes raíces, producción y comercialización de materiales e insumos para la construcción.

5. Plazo de duración: Treinta (30) años.

6. Domicilio principal de la compañía: Quito.

7.- Capital social: TRESCENTOS MIL SUCRES (\$ 300.000,00) dividido en trescientas participaciones de UN MIL SUCRES (\$ 1.000,00) de valor cada una.

8.- Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado el 50%, en numerario, el saldo se cubrirá en el plazo de un año.

9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el presidente, el vicepresidente, el gerente técnico y el gerente general, quien será el representante legal.

Lo que ponga en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 de setiembre de 1981

f) Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

POLICIAL